

Acta 4/2011. En la ciudad de Punta del Este a los veintisiete días del mes de enero de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:24 se da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares María del Huerto Casañas, Armando Sagasti y Leonardo Pereira.

Alcalde: **Aprobación del acta N° 3 de fecha 20/01/11– Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: **Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: Plantea que el Cuerpo apruebe por resolución que a los grupos que actúan en la Plaza Artigas se les permita vender CD, DVD o remeras para su promoción. Se recibió a la Sra. Esther Pardini quien plantea realizar una subasta de obras de arte a beneficio del Hogar Ginés Cairo Medina. Alcalde: Sugiere realizar un evento y que al final del mismo se realice la subasta. Se decide trabajar en ese sentido.

Concejala Casañas: Se trabajó todo el mes de enero en la organización de los espectáculos en la Plaza. El evento de Fierros Viejos está todo coordinado, falta la ambulancia. Un agradecimiento especial no solo al Cuerpo por permitir las sesiones abiertas, sino a todos los funcionarios, por el apoyo que he tenido.

Siendo la hora 9:34 entra Concejel A. Heber. 9:38 entra Concejel Pintos. 9:39 entra Concejel Pérez.

Concejel Pereira: Ayer estuve en Cultura con Fonseca averiguando sobre el tema, no es que esté en contra de que los artistas puedan tener ingresos publicitando lo que hacen, pero me dicen que ellos no autorizaban oficialmente la venta de CD, saben que se hace, siempre y cuando se haga de forma ordenada, pero hay un registro de autores, hay un lugar donde se inscriben los productos artísticos y culturales y a su vez hay comercios formalmente instalados que venden esos productos. Lo que los artistas venden son productos elaborados de forma que no va con las normas legales. Me preocupa que haya una autorización oficial por lo antes expuesto.

Alcalde: En una de las propuestas amplían la solicitud a vender otro tipo de “merchandaising”, este Municipio tiene como objetivo la regularización de todo lo que tiene que ver con todo tipo de venta y la protección al comerciante establecido. Con respecto a esa mercadería no lo podemos permitir. Estoy de acuerdo con lo que plantea Leonardo de AGADU. También es atendible lo que plantea M^a del Huerto de la realidad. No creo que sea conveniente una autorización expresa, ir manejándolo puntualmente, pero no incentivarlo, no podemos consolidar situaciones.

Concejel Pereira: Seguir el criterio en parte que venían teniendo las autoridades de la Feria.

Alcalde: Comunicar a Beledo lo antes expuesto; informa de la reunión con el Com. Pioli, Amigos del Faro y H. Díaz. Plantearon dos temas puntuales; con respecto a la falta de efectivos, dicen que es un tema de distribución, lo van a corregir. Les transmití el tema que expuso Leonardo. Con respecto del problema de la chica de San Rafael se sigue trabajando en el tema, son temas reservados. Les expliqué que el tema del asentamiento se está resolviendo por otra vía, son situaciones diferentes aunque están relacionadas. Los Amigos del Faro están preocupados por los problemas de que el servicio 222 no se va a poder contratar por parte de privados.

Concejel Pintos: Es una resolución del Ministerio que a partir de febrero/marzo no van a dar más servicios privados.

Concejal Heber: Nosotros habíamos pedido una reunión de la Com. de Tránsito por este y otros temas.

Concejal Pintos: Ya está fijada una reunión.

Concejala Casañas: Tengo un reclamo de pozos que dejó OSE en Rincón del Indio, Pdas. 20, 22, 23, 24 y 25 Brava, las calles internas del barrio.

Alcalde: Estos pedidos concretos hay que hacerlos administrativamente y resolverlo a través de la cuadrilla nuestra, constatarlo por parte de un funcionario nuestro y hacer un informe. Si no se soluciona recurrir a Dir. Gral. de Obras.

Concejala Casañas: Falta iluminación en Paso de la Cadena, ya se han hecho reclamos.

El jueves pasado hice una denuncia de un criadero de chanchos en el Kennedy, el día sábado sacaron 24 chanchos. También quiero decir que recibí felicitaciones para el Municipio de P. del Este porque ha mejorado el tema de la limpieza.

Concejal Pereira: En agosto había hecho un planteo en la Junta Electoral sobre el sistema preferencial de suplentes a raíz de la renuncia de Horacio Díaz y A. Etchegaray, presenté recursos. Solicito nos pongamos en contacto con los legisladores del departamento. Ayer me notificaron, les dejo una copia para todos.

Alcalde: Si te parece armamos una redacción y la sacamos como posición del Cuerpo, todo lo que se pueda mejorar, redundará en una mejora para legislar.

Concejal Pereira: Otro planteo que quiero hacer es relativo a la periferia de la Plaza, los desechos de los perros en las palmeras y la falta de iluminación. Y estuve viendo actuar algunos grupos y los funcionarios estuvieron todo el tiempo adentro de la oficina.

Alcalde: En cuanto a la iluminación y demás hablamos con los funcionarios de la Plaza, en cuanto a los desechos de los perros pedimos a Higiene la normativa vigente.

Concejal Heber: Con el presupuesto después podemos hacer alguna campaña y cartelera. Mariño sport alquila cuatriciclos que andan a alta velocidad entre el tránsito, andan a contramano, quiero saber si tienen autorización dptal.-

Alcalde: Averiguar si tienen autorización, de quién, sugerir limitarlo a un circuito, la Rambla y que vaya por lo menos un adulto que conozca las reglas de tránsito.

Concejal Pintos: La Dir. de Movilidad Ciudadana autorizó a Mariño a arrendar motos y ciclomotores, Res. 6669.

Alcalde: Encomendar a H. Díaz averiguar sobre el tema a la brevedad.

Concejal Heber: En horario pico en plaza Artigas, vecinos reclamaron que los canteros que se encuentran más hacia Gorlero a veces se saturan de papeles y cosas tiradas, en los días que no hay playa.

Concejal Heber: El sábado salió en el diario El País una página entera de Alfredo Etchegaray proponiendo una serie de soluciones para P. del Este, que probablemente muchas sean de recibo, pero no fueron vertidas a través de la Banca del FA en el Municipio. En la reunión de Presupuesto en la Junta Deptal., no vi planteamientos por parte de la Bancada del FA, se recibió el presupuesto tal cual lo mandó el Intendente y no vi preocupación por conseguir un centésimo más. Hoy se está discutiendo el presupuesto para los 5 años y brillan por su ausencia quienes fueron electos. Horacio desde su lugar habrá aportado ideas para el presupuesto, pero los gastos de funcionamiento son los mismos que para el período pasado. Si Etchegaray renunció, peor proponer desde la tribuna y no ponerse la camiseta porque no ganó, porque quiero

Alcalde: Que conste en Acta?

Concejal Heber: Si.

Concejal Pereira: Voy a hacer una consideración sin entrar en debate. La Bancada del FA de este Municipio presentó en setiembre un dossier con las aspiraciones que tenía de cara al presupuesto.

Concejal Sagasti: Plantea que las papeleras en la Brava son de cemento y están muy alejadas de la costa, que habría que colocar de otro tipo de material y más cerca de la costa y falta iluminación en la playa.

Alcalde: Los dos temas están contemplados en el presupuesto.

Concejal Sagasti: Torres del Plata I, II y III ponen aprox. 30 sombrillas.

Alcalde: Finalizada la temporada vamos a evaluar y resolver si privatizamos el servicio o lo prohibimos.

Concejal Pérez: La empresa de barrido está dispuesta a venir a una reunión, propongo que sea el jueves próximo a la sesión.

Res.: Citar a una reunión a la empresa “Verde y Arena”; reclamar a Higiene urgente el informe. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Concejal Pérez: El tema de los desbordes de las tapas de saneamiento estos días pasados en las calles 31, 30 y 29. Quiero saber si el Sr. de la UGD que estuvo en la reunión el día del Comité de Emergencia si se ha preocupado.

Alcalde: Enviar una nota a José M^a Algorta de la UGD solicitando información.

Concejal Pérez: Averiguar si llegó la bomba a la Isla Gorriti y si se está entregando la folletería. Otro tema: recibí denuncias sobre la música en los locales Dulcinea y Company, hay que ver que tipo de habilitación tienen. Otro tema venta de bebidas alcohólica en el Hostel de calles 30 y 18.

Concejal Pintos: Tienen habilitación de Bar.

Alcalde: Estuve con Sotto, el dueño y dice que han mejorado un poco.

Concejal Pérez: En una reunión que tuvimos acá con M. Araujo se planteó de no dar más autorizaciones a nuevos puestos a vendedores ambulantes en las glorietas, se dejó constancia en Actas. Pedir informe sobre nuevos permisos en la glorieta.

Concejal Heber: Estuve con gente de CODESA y están preocupados por el funcionamiento del Bus Cultural, solicito que el Municipio reciba a las cuatro empresas. Otro tema ruidos molestos, el otro día había una fiesta en el apartamento de al lado y llamé al 42223333, hay que firmar la notificación y vienen al domicilio del demandante.

Alcalde: Estamos trabajando para cambiar la normativa. Empezaron a colocar los bancos en la Rambla y las chapas en la Terminal de ómnibus. Con respecto al tema de los bancos, estuve con la persona que le habían encomendado reparar los bancos, plantea una situación al respecto que hay que averiguar.

Concejal Pintos: Propongo resolución hacer un pedido de informes a la Dir. de Asuntos Legales para ver que actuaciones se han cumplido para la recuperación de los mismos, si hay un expediente que nos remitan una copia de las actuaciones.

Res.: Solicitar informe sobre los bancos a Asuntos Legales –Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Alcalde: Tema Berta Slepovich, nos pusimos en contacto con Generación Lubola, estuvimos en la Conferencia de Prensa por la campaña para recaudar fondos. El 30 % de lo recaudado por el alquiler de las sillas en el desfile de acá va a ser donado para la campaña, en coordinación con la Dir. de Cultura. Se puede colaborar únicamente a través de Abitab o BROU. Hay un ofrecimiento de un montón de artistas de hacer un espectáculo, se está coordinando. El objetivo es reunir aprox. 150 mil dólares, en principio para que estemos todos informados oficialmente, y aportar lo que se pueda. Otro tema: estuvimos con Del Puerto del Proyecto Afro, se está encaminando el tema.

El viernes 21 es el desfile de llamadas en San Carlos, están todos invitados.

Concejal Pintos: Multimotors exhibe autos en la calle empadronados en otros departamentos, averiguar la normativa vigente, pasar a Unidad de Tránsito para ver el marco legal para actuar.

Res.: Pasar a la Unidad de Tránsito, para informe del marco legal y fiscalizar. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Concejal Pintos: En bandeja de entrada hay un Expte. 12018 que habla sobre la designación de los Sec. Adm. de los Municipios; se inicia en Unidad de Gestión, sigue a RRHH y se notifica a todos los mpios.; lee informes de Ferrario y Borges donde se nombra a los funcionarios de cada Municipio. Pido que este Municipio tome conocimiento de este Expte. y tome una Res. al respecto, comparto que en lo posible sea el funcionario de mayor rango si cuenta con la confianza del municipio y las capacidades necesarias. En el caso nuestro, Adela era la funcionaria de mayor rango y fue designada como tal, pero entiendo que el Municipio tiene que tener la libertad, de acuerdo al espíritu de la Ley de Descentralización y la normativa vigente. Voy a proponer la siguiente: propone 2 resoluciones, el expte. nunca fue elevado al Intendente, por lo antes expuesto propongo que el Mpio. pueda disponer la designación y no el Gobierno dptal.

Alcalde: El tema lo hemos manejado en reuniones con los otros Alcaldes, esta consensuado que sea el funcionario de mayor rango debe ser respaldado por la confianza del Municipio. Mandar la propuesta a los otros Municipios para que se expidan.

Concejal Pereira: Pido se considere quede para el orden del día de la próxima sesión.

Concejal Pintos: Lee proyecto de resolución de designar a Beledo como Sec. Adm.

Res.: Pasar las dos mociones del Concejal Pintos para la próxima sesión y mandarlas por mail a todos. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad 4 por la afirmativa.

Concejal Pintos: Llegó el informe de INAU? Tema: inspectores detectaron infracciones sobre la venta de alcohol a menores en los boliches Punta Praia de Pda 3 y B y A (ExSioux, Parador Papa Charlie de Pda. 8). Tienen autorización para dejar entrar menores de 16 pero no para venderles alcohol. Propongo que se le mande a Higiene que es aspiración de este Municipio prohibir por 15 días todo eventoailable en el local B y A (Rambla Lorenzo Batlle Pacheco-Pda.8). Y constatar con INAU de que paguen las multas, notificar a INAU, Prefectura y a la Policía de la Resolución que se adopte.

Concejal Heber: Expone sobre el tema y solicita sea tratado en la próxima sesión.

Concejal Pintos: Creo que debe ser una política del Mpio velar por el cumplimiento de las normas del código de la niñez. No estoy de acuerdo con pasarlo para la semana que viene por el efecto que tiene cerrarlo ahora por 15 días y no después.

Alcalde: Moción: **Tratar el tema en esta Sesión = Se procede a votar- 1 voto por la afirmativa.**

Alcalde: **Tratar el tema como primer punto del orden del día de la próxima Sesión. Se procede a votar - 3 por la afirmativa y 1 negativa.**

Asuntos Entrados:

Alcalde: Hermanamiento con Los Cabos (México) y con Niteroi son importantes porque dan un marco para acciones concretas: encuentros culturales, deportivos, acciones promocionales, regatas, inversiones, intercambio de congresos.

Res.: Ratificar lo actuado en ambos casos y seguir trabajando en los temas – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

1º) Expte. 2010-88-01—00345 -Hermanamiento ciudad La Serena. **Res.: darle trámite a la solicitud aceptando y pasarlo a Protocolo y Relaciones Públicas. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

2º) Expte. 2010-88-01-17107 Show de Tango. **Res.: Negar el uso del espacio público, reunión con Com. de Cultura y ofrecerles actuar en al Plaza. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: comenta que Higiene autorizó, de acuerdo a nuestra solicitud, la venta de artesanías frente al local Mercury. Llamaron los gestionantes para agradecer.

3º) Braglia Inmob. Edificio Rhodas =

Alcalde: Camino del medio, tenemos alguien que ofrece realizar una mejora en un lugar que no se está haciendo. Marcar los criterios, la parte técnica, que vaya alguien del Municipio y haga un informe. **Res.: Contestarles que está en estudio en el marco de un plan gral. de recuperación y mantenimiento de espacios públicos. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.** (a Nelcy y a Héctor).

4º) Com. Pioli contesta of. 29/10 del Municipio; se pidió informe a la Jueza de familia, hay que esperar la respuesta.

5º) Casacor: Pedirle, si sigue vigente la propuesta, que pongan algo más chico.

6º) Espectáculos en la Plaza para febrero.

Res.: Generar una reunión de trabajo entre la Com. de Cultura y Beledo, para coordinar espectáculos en la plaza en febrero; y organizar con la programación que envió Cultura, para armar un cronograma que jerarquice el lugar y buscar lugares alternativos. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

7º) Tema Cóppola: Concejala Casañas expone sobre procedimiento de Higiene en el que inspectores intentaron retirar la muestra de la Terminal.

Alcalde: Fue excesivo el procedimiento; corregir y otorgarle un permiso y cuando sacamos resoluciones incluir comunicar a las Direcciones correspondientes. Mandarle una nota a Cóppola felicitándolo y diciéndole que cuenta con el apoyo del Municipio si quiere quedarse en el mes de febrero, coordinar con las autoridades de la Terminal.

Res.: Realizar una nota a Cóppola, invitándolo a participar en el mes de febrero. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Alcalde: Reiterar a Hacienda la solicitud de tarjetas para los Concejales, si no se recibe respuesta comprarla del fondo de acá. Estuve con Páez Vilaró, sobre la base que habíamos hablado va a rediseñar el logo en los próximos días.

Hay una respuesta de la UGD, contesta que el propietario del terreno es la Intendencia y que corresponde dirigirse a la Secretaría General. La intención era cuidar los recursos de la UGD, no entiendo la respuesta. Veamos el tenor de la nota que mandamos y si corresponde hacer una denuncia.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:50 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

